



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Informe sobre Pasivos Contingentes
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
al 31 de Marzo de 2016
(PESOS)

Ante el juez segundo de primera instancia del ramo civil del distrito judicial de Hermosillo, Sonora, bajo expediente 919/2010 el despacho alverto, s.c. por conducto de su presidente del consejo de administración demanda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora el pago de la cantidad de \$ 3 542,365.00 (tres millones quinientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional), el pago del impuesto al valor agregado de dicha cantidad, intereses moratorios al tipo legal y el pago de gastos y costas que el juicio origina, derivado de un incumplimiento de contrato de servicios profesionales. El juicio, debido a la escasa del juez segundo, actualmente se tramita ante el juez tercero civil, bajo expediente 900/2014, y se encuentra en preparación de pruebas.

~~Dr. Andrés Arturo Sánchez Ruiz~~
 Director General

[Signature]
 Dr. Carlos César Carranza
 Director de Finanzas

[Signature]
 Dr. Gerardo Verdugo Barrera
 Subdirector de Finanzas

Area with horizontal dotted lines for additional text or notes.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



**Notas a los Estados Financieros
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Sonora
al 31 de Marzo de 2016
(Pesos)**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto número 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991, y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escobrida número 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento técnico que asegure su vertiente profesional y el logro de habilidades y destrezas que den asistencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semirurales.

Su actividad la desarrolla en 29 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 20 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semirurales y rurales del Estado de Sonora. Adicional a esto se suman nueve más en la modalidad de Bachillerato Virtual enclavados en poblaciones de 3561 acceso y finalmente 35 Telebachilleratos Comunitarios.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Planes

La vigilancia de la operación de la entidad estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad
- Instituto Superior de Auditoría Fiscalización

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Antecedentes.

El 30 de Junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad (Gubernamental) (LGGC), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Organos Autónomos Federales y Estatales.

.....

.....

.....

.....

.....

.....



La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite el CONAC deben ser implementados por los entes públicos a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

Marco contable regulatorio

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y estatales a continuación se indica el marco contable regulatorio que aplicará:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente se deberá emitir información contable presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y describen, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B 10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

c) **Inversiones disponibles a la vista:**

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se devengan.

d) **Cuentas por cobrar:**

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irre recuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

e) **Propiedades, Mobiliario y equipo:**

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 las adquisiciones de activo fijo se registraron como gasto del ejercicio, y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registro ninguna depreciación de los bienes que integran el Activo Fijo.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normalidad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Por otro lado, a partir de 2014 son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro de conformidad con las disposiciones técnicas normativas relativas emitidas por el CONAC.

f) **Ingresos:**

Los ingresos por subsidio se registran como ingresos devengados e ingresos recaudados de forma simultánea al momento de la percepción del recurso. Los ingresos propios se registran como devengado en el momento en que se recaudan. De conformidad con el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado en el Diario Oficial de la Federación de agosto de 2013.

g) **Egresos:**

Los egresos se registran al momento que se devengan y se crean como pasivo al fin de cada periodo afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

h) **Provisiones, pasivos contingentes y compromisos.**

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

i) **Prima de antigüedad y pagos por separación del personal**



Las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y los pagos se cargan a la provisión para contingencias en el año en que se hace exigible una salida de recursos o se reconocen como egreso en el año que se pagan.

j) Provisiones a Largo Plazo

Por otro lado, a partir del ejercicio de 2012 se incluye en el subejido federal recursos que la entidad registra en la cuenta de "Otras provisiones a largo plazo", para atender única y exclusivamente contingencias de carácter laboral.

k) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos de siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

l) Entorno fiscal

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estar obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

m) Control presupuestal

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico y financiero de los proyectos programados. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos a inicar el ejercicio utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2012 el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental que confiere a la autorización concable.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Table with multiple rows of dotted lines for data entry.



Al 31 de marzo de 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Cajas recaudadoras de efectivo	288,488
Fondo fijo de caja	259,030
Bancos tesorería	3,610,450
Inversiones Temporales a corto plazo	53,336,342
Total	54,494,280

NOTA 4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Concepto	Importe
Cuentas escolares del ejercicio 2012	\$ 208,870
Cuentas escolares del ejercicio 2013	416,959
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,480,430
Intereses devengados pendiente de depósito	9,661
Total	\$ 2,116,220

Al 31 de Marzo de 2016, el saldo en Deudores diversos por cobrar a corto plazo corresponde a gastos por comprobar y a Fondos en las cuentas de Partes.

NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Rentas pagadas por anticipado	\$ 3,544,539
Anticipo a proveedores	1,677,314
Total	\$ 5,221,853

El saldo de las rentas pagadas por anticipado al 31 de Marzo de 2016, se deriva de un contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica de edificio de las oficinas administrativas, celebrado el 03 de mayo de 2007, relativo a cuota del 16 de enero de 2009 y vencimiento en 15 años que será el 16 de enero de 2024 con Fondo de Bóreas Esposos Rodríguez, S.C. El importe referente a anticipo a proveedores corresponde a gastos pendientes de registrar del mes de marzo ya que por motivos de corte presupuestal de sistema sap clicro del mes de febrero se limitó el tiempo para el registro correspondiente y por otro lado se llegó el tiempo de presentación del 1er informe trimestral, por lo que se realizarán en abril.

NOTA 6 DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO

Concepto	Importe



El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2016 se integra en su mayoría por depósitos en garantía a la Comisión Federal de Electricidad \$688,320, así como \$700,000 al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para el fondo de préstamos a alumnos del colegio, se integra como sigue:

Nombre	Importe
Instituto Crédito Educativo del Estado	700,000
Comisión Federal de Electricidad	688,320
Williams Scotsman Mexico S de RL	67,873
Distribuciones Dana SA de CV	24,630
Albnga Hernandez Graciela	10,070
Internacional Modular SA de CV	6,286
Impulsora de Transportes Mexicanos	5,000
Otros de Menor Cuantía	2,728
Total	1,564,107

NOTA 7 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Al 31 de marzo de 2016 se integra de la forma siguiente:

Concepto	Importe
Terrenos	66,421,782
Edificios	196,651,204
Total	263,072,986

NOTA 8 BIENES MUEBLES:

Al 31 de marzo de 2016 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Muebles de Oficina y estantería	9,467,320
Muebles excepto de Oficina y estantería	9,474,546
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	42,790,349
Equipo de Administración	95,182
Mob. y Equipo para Escuelas	77,036,531
Equipos y Aparatos audiovisuales	3,604,508
Cámaras Fotográficas y de Video	402,530
Otro mobiliario y eq. educacional y recreativo	117,392
Automóviles y Equipo Terrestre	13,799,276
Sistemas de Aire A/C Refrigeración	3,112,709
Equipo de Comunicación	4,899,962
Equipo de Generación Electr. Aparatos y accs eléctricos	173,422
Herramientas	272,656
Bienes artísticos culturales y científicos	1,436,616
Total	166,650,992



Su depreciación acumulada se basa en los parámetros de vida útil de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se compone como sigue:

Concepto	Importe
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	14,748,840
Depreciación acumulada de bienes muebles	28,541,461
Total	43,290,301

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al 31 de Marzo de 2016, se integra por tres rubros de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES

Concepto	Importe
Remuneraciones adicionales y especiales	12,142,454
Prestaciones ejercicios anteriores	52,080
Pago de sueldos	41,588
Provision de estímulos al desempeño docente	13,305,914
Fondo pensiones esplesion y enter	322,208
Total	\$ 25,964,284

PROVEEDORES

Proveedor	Importe
Excelencia En Fotocopado SA de CV	301,769
Axtel Sab de CV	284,045
Proteccion de Inmuebles y Equipame	214,824
Telefonia Rural de Sonora	122,032
Grupo Nacional Provincial S A B	79,856
Saavedra Flores Alejandra	53,502
Jesus Alberto Sanchez Chavez	53,300
Mondragon y Compania Contadores	50,895
Productos y Servicios Del Noroeste	45,719
Distribuidora de Combustibles Dos	32,019
Williams Scotsman Mexico S de RL D	29,612
Carlos Alberto Loayza Ruiz	29,000
Ramon Gilberto Banuelos Figueroa	23,850
Vidal Rodriguez Servicios	23,200
Skace y Tour Interiores SA de CV	21,053
Marcela Paer Cuintero	19,265
Amaya Lopez Maria Guadalupe	13,563
Santilan Hernandez Maria Guadalupe	13,362
North West Supply SA de CV	10,573
Menor cuantia	34,363
Total	1,471,793

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NOTA 12 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Al 31 de marzo de 2016 el saldo de esta provisión se integra de la siguiente manera:

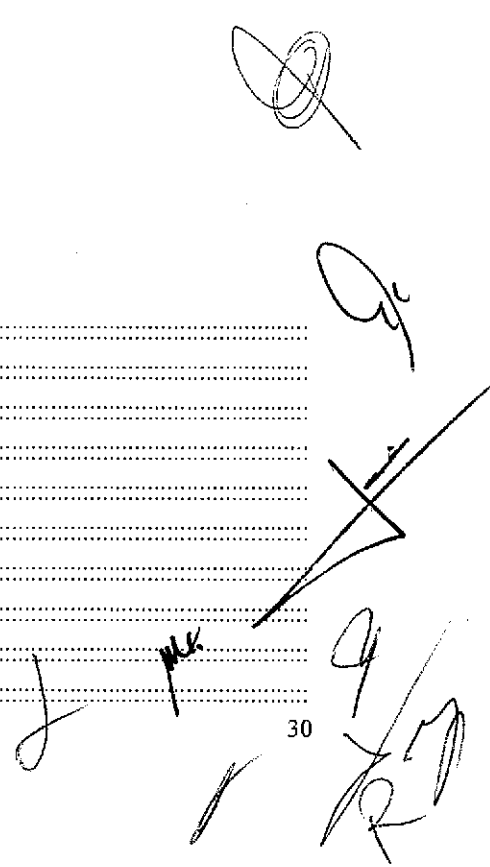
Concepto	Importe
Pago por renuncia	2,014,455
Gratificación por jubilación	3,710,543
Pago por invalidez	4,933,909
Pago por defunción	5,227,845
Total	\$15,886,889

NOTA 13 PATRIMONIO.

- a) De conformidad con el decreto su Patrimonio será constituido por:
- Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta.
 - Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
 - Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones.
 - El presupuesto, subsidio, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, y federal y otras entidades le otorguen o destinen.
- b) Al 31 de marzo de 2016 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
Patrimonio:	
Donaciones y aportaciones de capital	\$ 390,965,806
Más (Menos):	
Deficit/Remanentes acumulados	-32,263,553
Remanentes (Deficit) del ejercicio	11,455,061
	\$370,158,316

El gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles de los ejercicios 2012 al 2015 se capitalizaron de conformidad con lo dispuesto en la LGCG por lo que este importe está incluido en este rubro, sin embargo, los déficit presupuestales de los ejercicios anteriores disminuyen este importe.



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



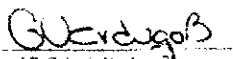
EGRESOS.

Al 31 de marzo el ejercicio del presupuesto de egresos presenta los saldos siguientes:

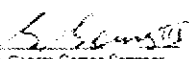
Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	734 248 640
Presupuesto de Egresos por ejercer	625 427 809
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	19 173 655
Presupuesto de egresos devengado	127 994 555
Presupuesto de egresos pagado	124 522 470

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora al 31 de marzo de 2016.

Subdirector de Finanzas

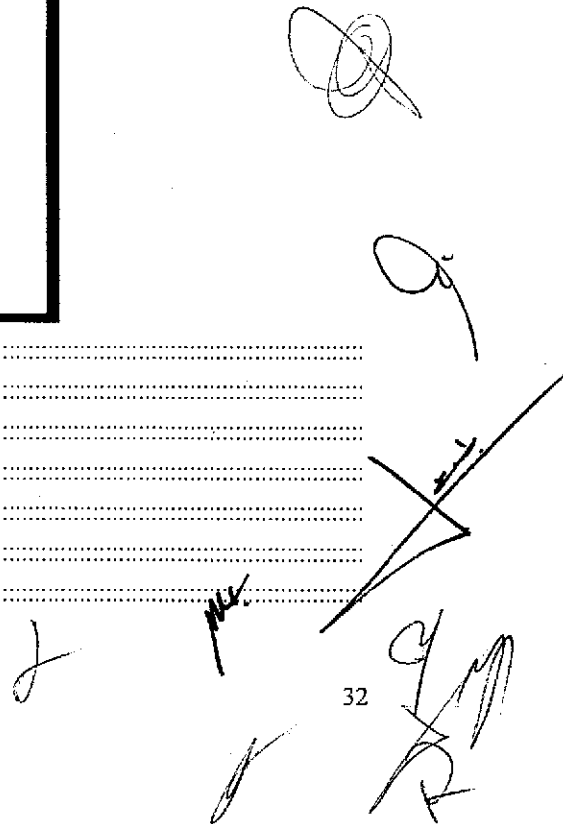

C.P. Gabriela Verdugo Blanco

Director de Finanzas


C.P. Genaro Gomez Carranza

Director General


Lic. Amos Beltrán Moreno Ruiz





El Lic. Moreno Ruiz invita al Lic. Arnoldo Rafael Molina Borboa, Director de Planeación, a que explique los aspectos relacionados con los Informes del Programa de Infraestructura educativa, Informe de regularización de terrenos, e Informe del cumplimiento de metas del Programa Anual, respectivamente. Los aspectos relativos a dichos informes se muestran en los siguientes cuadros.



Avance de obras de los Programas de inversión en infraestructura

31 de marzo de 2016

Programa	Planteles e inversión	Avance
Fondo concursable 2011	7 planteles con una inversión de \$ 21,440,000.00	6 están concluidos menos uno (Pótam) que está en vías de licitación por segunda ocasión por ISIE.
Fondo concursable 2012	2 planteles con una inversión de \$12,527,708.65	Hermosillo V concluido. Puerto Libertad en vías entrega de acta de entrega-recepción
Fondo concursable 2013	Miguel Alemán, publicado de autorizado en la plataforma del Fondo por SEMS	Convenio de participación firmado por autoridades estatales y federales
Fondo de aportaciones múltiples 2014	Esperanza y Hermosillo V, con una inversión de \$5,692,330.50	Ratificado en oficio no. DG-1439/2015 en vías de licitación por ISIE.
Fondo de aportaciones múltiples 2015 Reestructurado	7 aulas para 5 planteles con una inversión de \$5,388,186.00	Licitado (inicio el 12-abr-16 y terminan el 25-jun-16)
Fondo de aportaciones múltiples 2015, potenciado	6 planteles con una inversión de \$ 9,930,974.00, defensa en 3 años 2015, 2016 y 2017, para ampliaciones y mejoramiento	Licitado 2015 (San Pedro el Saucro) y 2016 (Esperanza)
Fondo concursable 2015	19 planteles beneficiados con una inversión de \$ 78,852,000.00	6 planteles licitados el 18 de mayo de 2016 (inicio el 24-may-16, terminan el 21-ago-16)
Fondo de Apoyo para la Gestión 2015	Inversión de \$62,500.00 para plantel Rosano Tesopaco	Inversión en la Secretaría de Hacienda del Estado
Fondo de Apoyo para la Gestión 2016	35 planteles resultaron beneficiados (14 planteles, 10 Emsad y 11 TBC) con una inversión de \$ 1,094,904.12	La inversión se depositará en la Secretaría de Hacienda para su distribución a los planteles
Fondo concursable 2016	17 planteles beneficiados un Emsad y 7 Telebachilleratos, con una inversión de \$ 89,068,741.00	El 19 de mayo de 2016 se publicó en el Portal Oficial de la SEMS, los resultados del Fondo
FAM 215 Extraordinario	Se propuso a la Subsecretaria de Educación Media Superior del Estado la construcción de 7 aulas con una inversión de \$5,651,165.50 para 5 planteles	Fondo por \$11,302,231.00, repartido entre dos subsistemas (COBACH Y CECyTES)

Elaboró

Ing. Jesus Baltiérrez H.

Revisó

Lic. Benito Álvarez V.

Autorizó

Lic. Arnoldo Rafael Molina B.



Interviene el Ing. Jaimes, donde expone que tuvieron una reunión en la Coordinación Nacional de CECyTE's, en la que se comentó que CECyTE, Sonora, cuenta con una cantidad no ejercida durante el año 2011, el 50% de este recurso es de la federación y ya está radicado en el Estado, por lo que con los recortes que ha habido, se nos ha estado pidiendo que se haga un barrido de todo lo que no se ha ejercido de la Federación. Porque además en el convenio dice que después de un mes ya se tiene que estar licitando las obras y estamos a 2016 y tenemos recursos del 2011 que no se han licitado, se corre el riesgo de que la Federación, solicite la devolución del recurso, Interviene el Lic. Moreno Ruiz, en este contexto hace referencia que en los años 2014 y 2015, el Estado no aportó la parte correspondiente y no ejecuto recursos 100% federales, comenta que en el caso de Sonora hay una excepción, la Gobernadora del Estado al asumir la gubernatura sostuvo reuniones con el Secretario de Hacienda y con el Secretario de Educación Pública, donde se apeló a que ellos estuvieran conscientes que había una situación caótica en el estado, se llegó a un acuerdo en el cual le permitieron al Estado aplicar las inversiones autorizadas y rescatadas a más tardar en el mes de junio.

Avance en la regularización de terrenos al 31 de Marzo de 2016

Modalidad	Cantidad	Regularizados	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Planteles	29	18	10	1	62.1%
EMSaD	20	6	12	2	30.0%
Total	49	24	22	3	49.0%


**Donaciones de origen indígena: Pótam, Bahía de Lobos y Masiaca*

Elaboró

 Ing. Jesús Baltiérrez H.

Revisó

 Lic. Benito Álvarez V.

Autorizó

 Lic. Arnoldo Rafael Molina B.

[Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a large signature and the number 37.]



AVANCE DE LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS ANTE LA COMISIÓN

31 de Marzo del 2016

Instancias	Plantales presentados	Avances
Registro Agrario Nacional (RAN) Delegación Hermosillo,	Bacobampo Buaysiacobe San Luis Rio Colorado EJ. Fco. Javier Mina Yécora Tubutama Tierra Blanca Quinego Los Tanques Basiroa San Pedro de la Cueva Maquipo Bahía de Lobos Pesqueira Esperanza Santa Ma. Del Buáraje Plutarco Elias Calles	Reporta la Delegada del RAN, Lic. Carmen Carballo, acciones muy adelantadas en los terrenos de los plantales: Fco. Javier Mina, Quinego y Basiroa. En el terreno de Esperanza, surgió un problema con el ejidatario que recibe la parcela escolar, para posterior donación al Colegio, el representante de la Procuraduría Agraria en Cd. Obregón, de apellido Victorino nos lo comentará Solicitan también llevar a dominio pleno los terrenos de Bacabachi y Carbó, se les enviarán las coordenadas de los mismos. Sobre el registro de Pesqueira en el RAN nacional solicitan el N°. de folio de la entrada del expediente, trámite que realiza la empresa GESTAN de Hermosillo desde hace 5 años
Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado	1. Cajeme 2. Júpare 3. Suaqui Grande 4. Hermosillo II (Ampliación) 5. San Pedro el Saucito	1. Se revertirá el contrato de donación al CONALEP, a favor del Colegio. 2. En autorización de la C. Gobernadora. 3. Título para Trámite de Registro en ICRESON 4. Bajo estudio en jurídico de Bienes y Concesiones 5. En elaboración el contrato de donación
Secretaría de Educación y Cultura	Cumpas y Esqueda	El jurídico de la SEC, revisa los dos casos y la Delegada del RAN, Lic. Carmen Carballo, solicita que le enviemos las coordenadas de los dos terrenos para ubicarlos en la cartografía ejidal y descartar si son ejidales.
H. Ayuntamientos: Hermosillo y Bacerac	1. Miguel Alemán 2. Bacerac	1. Se recomienda un proceso de dación en pago al Ayuntamiento de Hermosillo en pago del adeudo del particular, para posterior donación del Ayuntamiento al Colegio. 2. Bienes y Concesiones lo revisa con el Ayuntamiento de Bacerac para agilizar el levantamiento del plano para la unificación de los terrenos y posterior inscripción en ICRESON.
Delegación de asuntos indígenas	1. Masiaca 2. Pótam 3. Bahía de lobos	Revisará los casos el Delegado de la CORETT, con el representante de la Comisión de asuntos indígenas



El Director de Planeación habla acerca del avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual del primer trimestre 2016, al respecto se presenta la explicación de la variación en cada una de las áreas.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL 2016
Primer Trimestre

DESCRIPCIÓN	No. ACCIONES	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO O SUPLENIDO	METAS								% AVANCE FISICO		
				CALENDARIO				REALIZADO				ACUMULADO	1er TRIM.	ANUAL
				1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.			
DIRECCIÓN GENERAL	2	16	16	4	4	4	4	4			4	100.00	25.00	
DIRECCIÓN ACADÉMICA	25	70	77	28	21	25	15	19			18	100.00	21.43	
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	11	65	67	28	11	18	20	20			20	100.00	30.77	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10	75	75	20	18	16	19	20			20	100.00	26.67	
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	16	16	7	11	8	9	7			7	100.00	43.75	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ORDENAMIENTO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	8	47	49	12	13	8	14	12			12	100.00	25.53	
PLANTILES	1	2	2	1	1	1	1	1			1	100.00	50.00	
COORDINACIÓN DE ZONA	1	4	4	1	1	1	1	1			1	100.00	25.00	
TOTAL	57	350	359	96	92	84	88	96	0	0	96	100	27.99	

ELABORÓ
CP CARLA ESTHER MARTÍNEZ LÓPEZ

REVISÓ
MR MOYTO ALVARO VALENZUELA

AUTORIZÓ
LIC. ARNOLDO RAMÍREZ ROSALES BORBOA

Una vez terminada la participación del Lic. Molina Borboa, el Lic. Moreno Ruiz solicita la intervención del Lic. Marco Octavio Hilton Reyes, Director Administrativo, para que presente los informes correspondientes a su área: Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios y el Informe del Programa de obra y servicios relacionados de Obras Públicas.



AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS
PER TRIMESTRE 2016

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	AVANCE ANUAL
2000	31 242 824	31 767 824	1 378 165	4%
5000	52 277 247	52 357 463	7 205 252	12%
5000	4 357 810	4 352 810	-	0%
TOTAL	\$97,872,875.18	\$98,508,096.84	\$8,587,416.70	9%

Elaboró: Unidad de Planeación y Presupuesto

Elaboró: [Signature]
Revisó: [Signature]
Autorizó: [Signature]

[Large handwritten signature and initials]



Programa de obra y servicios relacionados de Obras Públicas, primer trimestre 2016.



AVANCE DEL PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS
PRIMER TRIMESTRE 2016

CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	% AVANCE POR PARTIDA
OBRAS PÚBLICAS:						
3000	Servicios e Instalaciones Eléctricas de planteles	31103	450,000	-	-	0%
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General	35101	182,997	182,533	1,989.42	1%
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	35103	1,192,159	1,192,159	512,821.99	43%
	Instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General y Planteles	35301	160,000	160,000	-	0%
	TOTAL					
			\$1,985,156.00	\$1,534,692.00	\$514,811.41	34%

*Fuente: Dirección de Finanzas, Portal de Transparencia de CECyTES

HAYOR S
Mtra. Graciela Lorena Falcón Reyes
Jefa de Dependencias

Revisó
C.P. Gabriel Parra López
Subdirector de Finanzas

Aprobado
D.E. Mariana Cruz Hernández Reyes
Directora Administrativa